

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SKYINMOBILIA SOCIEDAD
ANÓNIMA"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de febrero de 2017, a las catorce horas (14h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. Simón Bolívar Km 3 1/2 No. 3021, de esta ciudad de Quito, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores accionistas de SKYINMOBILIA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Luis Gustavo Zamora Vega y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Mayerline Racines Medina.

La Secretaria Ad - hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	%	NÚMERO DE ACCIONES
OVERSEAS INVESTING SERVICES LIMITED	803,00	99.88	803,00
BERTHA CLAYRET RECALDE JARRÍN	1,00	0.12	1,00
Total	804,00	100%	804,00

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente Ad Hoc expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016;**
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016;**
- 4. Conocer y aprobar el destino de utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2016.**

5. Designar Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2017.

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los accionistas, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016.

El Gerente General de la Compañía presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2016, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, procede en este punto a dar lectura al informe emitido por el Comisario de la Compañía, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2016. Adicionalmente, entrega al representante de los accionistas una copia del informe al cual está dando lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron las opiniones vertidas por el Comisario de la Compañía, respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2016.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2016.

La accionista Bertha Clayret Recalde Jarrín toma la palabra y manifiesta a los accionistas que existen utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016, las cuales sugiere, sean acumuladas. Luego de deliberar, esta moción es conocida y aprobada en unanimidad por los accionistas de la Compañía.

Quinto punto del orden del Día. - Designar Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2017.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona a la señora Carla Renata Martínez Yerovi como comisario Principal para el ejercicio 2017 y al señor Christian Giovanni Villa Navarrete como Comisario suplente para el mismo ejercicio económico.

Luego de deliberar los accionistas aceptan por unanimidad los nombres mocionados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, a las 15:00 horas el Presidente Ad Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.
- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2016.
- Una copia del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Una copia Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

A las 15:10 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria Ad - hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 15:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifican.

Firman en unanimidad de acto,



Luis Gustavo Zamora Vega
Presidente Ad Hoc



Mayerline Racines Medina
Secretaria Ad Hoc

Accionistas:



James Francisco Judge Recalde
Representante Legal
Overseas Investing Services Limited
ACCIONISTA



Bertha Clayret Recalde Jarrín
ACCIONISTA